

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****57****CABANILLAS DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Habiéndose aprobado por decreto de alcaldía de fecha 11 de marzo de 2021 las bases reguladoras del concurso de ideas y el documento técnico, por las que ha de regirse la convocatoria de los premios del “concurso de ideas para reforma, ampliación y adecuación de edificios existentes en centro cívico multiusos en calle de las eras 1 y 3 de Cabanillas de la Sierra”, se hace público, en los tablones de anuncios municipales y web municipal <http://www.cabanillasdelasierra.es/ciudadanos/tablon-municipal>, por el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán presentar sus propuestas y documentación complementaria.

Cabanillas de la Sierra, a 11 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Jaime García San Martín.

(01/9.149/21)

